

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PERSONAS JÓVENES ANDALUZAS O RESIDENTES EN ANDALUCÍA, PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO PROYECTOS EMPRESARIALES EN ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y APERTURA DE TRÁMITE DE AUDIENCIA.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 25 de marzo de 2024, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a personas jóvenes andaluzas o residentes en Andalucía, para poner en funcionamiento proyectos empresariales en Andalucía, para el ejercicio 2024, y en base a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El Instituto Andaluz de la Juventud, como agencia administrativa adscrita a la Consejería competente en materia de juventud, tiene encomendadas entre otras funciones, las de fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud, así como la colaboración con otras Administraciones Públicas y Entidades en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

SEGUNDO.- Mediante Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se modifica la Orden de 1 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a personas jóvenes andaluzas o residentes en Andalucía, para poner en funcionamiento proyectos empresariales en Andalucía (Programa “Innovactiva 6000”).

TERCERO.- Mediante Resolución de 25 de marzo de 2024, del Instituto Andaluz de la Juventud, se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a personas jóvenes andaluzas o residentes en Andalucía, para poner en funcionamiento proyectos empresariales en Andalucía, para el ejercicio 2024.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los apartados 13 y 19 del cuadro resumen de sus bases reguladoras, se emite por el órgano instructor y se publica con fecha 31 de mayo de 2024 en la web Patio Joven, <https://ws101.juntadeandalucia.es/patiojoven/scri>, Acuerdo de requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en plazo, al amparo de la Resolución de 25 de marzo de 2024, concediéndose a las entidades solicitantes un plazo de 10 días para la subsanación de las solicitudes presentadas.

QUINTO.- Evaluadas y valoradas las solicitudes por la Comisión de Valoración de la provincia de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 22 de julio de 2022 citada, se emite Informe global de valoración provisional de las solicitudes propuestas y suplentes.

Código Seguro de Verificación: NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	12/07/2024
ID. FIRMA	NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4	PAGINA	1/24



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Conforme a lo establecido en el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, se atribuyen a ésta, en su artículo 1. j) la propuesta, desarrollo, coordinación y programación de políticas de juventud, que incluyen “La promoción del desarrollo personal y social de los jóvenes así como las actividades de fomento o normativas dirigidas a conseguir el acceso de estos al trabajo, la vivienda y la formación profesional”, conforme al artículo 74 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estas competencias se ejercen a través del Instituto Andaluz de la Juventud, al que le corresponde, de acuerdo con el artículo 15 del citado Decreto, entre otras competencias, la planificación, programación, organización, seguimiento y evaluación de las actuaciones en materia de juventud, impulsadas por la Administración de la Junta de Andalucía, así como la colaboración con otras Administraciones Públicas y Entidades en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

SEGUNDO.- De conformidad con lo recogido en el artículo 115 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el apartado 13 del Cuadro resumen de las Bases reguladoras, el órgano competente para la resolución de concesión de las subvenciones será la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Juventud, actuando por delegación de la persona titular de la Presidencia de este Instituto.

TERCERO.- Es órgano instructor del procedimiento la persona titular de la Jefatura del Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Córdoba, competente para la emisión de la propuesta provisional y definitiva de resolución, todo ello conforme al apartado 13 (Artículo 15) de las Bases reguladoras. La Comisión de Valoración es el órgano colegiado competente de la evaluación y valoración de las solicitudes, de acuerdo igualmente con el apartado 13 (Artículo 15) de las Bases reguladoras.

CUARTO.- Es de aplicación general la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE. nº 276, de 18/11/2003), el Título VII del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (BOJA nº 79, del 1/04/10), así como el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 108, de 4/06/2010), así como la Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº 249, de 30 /12/2019).

De igual forma, es de aplicación general:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2/10/15).
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE nº 236, de 2/10/15).
- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 215, de 30/10/07).

Código Seguro de Verificación: NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	12/07/2024
ID. FIRMA	NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4	PAGINA	2/24



- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA nº247, de 18/12/07).
- Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA nº250, de 31/12/19).
- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (BOJA n.º 124, de 30/06/2014).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE nº 294, de 6/12/18).

QUINTO.- Asimismo son de aplicación específica la Orden 22 de julio de 2022, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, que modifica la Orden de 1 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a personas jóvenes andaluzas o residentes en Andalucía, para poner en funcionamiento proyectos empresariales en Andalucía (Programa “Innovactiva 6000”) y la Resolución de 25 de marzo de 2024 del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a personas jóvenes andaluzas o residentes en Andalucía, para poner en funcionamiento proyectos empresariales en Andalucía (Programa “Innovactiva”), para el ejercicio 2024.

SEXTO.- Conforme al artículo 9 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, el procedimiento de concesión de las subvenciones se iniciará de oficio, mediante convocatoria, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva.

Asimismo se establece que el ámbito territorial de competitividad es la provincia, de acuerdo con el apartado 2.d) del Cuadro resumen de las Bases reguladoras.

Por todo lo anterior, una vez examinadas y valoradas las solicitudes por la Comisión de Valoración de la provincia de Córdoba, y habiendo emitido la misma Informe global de valoración provisional de las solicitudes propuestas y suplentes, la Jefatura del Servicio de Juventud de la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Córdoba, conforme a todo lo expuesto y vistas las demás normas legales de aplicación, y en uso de las competencias atribuidas a este órgano,

PROPONE

PRIMERO.- Aprobar como **Anexo I**, la relación de las solicitudes valoradas de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 12 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras, y ordenadas por puntuación decreciente.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de personas solicitantes que han obtenido la puntuación suficiente para obtener la consideración de beneficiarias provisionales, establecida en 61,00 puntos, identificándose en el **Anexo II** por orden de puntuación y con expresión de la cuantía de la subvención otorgable.

De igual forma, se aprueba la relación de personas solicitantes que no han obtenido la puntuación suficiente para obtener la consideración de beneficiarias provisionales, teniendo la consideración de beneficiarias suplentes e identificadas en el **Anexo III**, por orden de puntuación y con expresión de la cuantía de la subvención otorgable.

Código Seguro de Verificación: NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	12/07/2024
ID. FIRMA	NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4	PAGINA	3/24



TERCERO.- Conceder un plazo de **diez días** a las personas relacionadas en los apartados anteriores para que, mediante el **formulario-Anexo II** puedan, tal como se establece en el artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras tipo, y en relación a lo establecido en el art. 82 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, alegar lo que estimen conveniente, reformular su solicitud, aceptar la subvención propuesta y presentar la documentación que estimen pertinente, el cual debe ser debidamente cumplimentado por el representante legal de la entidad solicitante, pudiendo reformular en el apartado 3 del mismo, el presupuesto inicial presentado, en el caso que el importe de la subvención propuesta sea inferior al solicitado. El presupuesto reformulado, o el inicial, en caso de que no reformule, será el presupuesto aceptado que finalmente tendrá que justificar ante el Órgano concedente.

Asimismo, **tanto las personas beneficiarias provisionales del Anexo II como aquellas suplentes del Anexo III, deberán presentar, junto al formulario indicado en el apartado anterior, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen** de la orden de referencia, acreditativa de los datos consignados en su solicitud y en las declaraciones responsables, tanto de los requisitos como de los criterios de valoración.

La documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen es la siguiente:

1. En el caso de haber ejercido el derecho de oposición de la persona interesada de la consulta de sus datos:

- a) N.I.F. de la persona solicitante y del resto de personas socias, en el caso que existan.
- b) En el caso que la persona solicitante no haya nacido en Andalucía, certificado acreditativo de residencia.
- c) En el caso de solicitar la ayuda para constituirse como persona empresaria individual autónoma, y se haya ejercido el derecho de oposición, deberá aportar informe de vida laboral del periodo relativo al año inmediatamente anterior a la fecha inicial en que la resolución de convocatoria de las subvenciones produzca sus efectos, acreditando que no ha estado dada de alta en el régimen especial de personas trabajadoras autónomas durante ese periodo.

2. Titulación exigida como requisito para obtener la condición de persona beneficiaria en el apartado 4.a. Deberá aportarse titulación académica oficial o certificado del órgano competente que acredite que la persona solicitante ha abonado las tasas para la expedición del título con el que concurra. En ambos casos, la fecha de expedición del documento deberá acreditar que el requisito de titulación se cumple a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.

3. Declaración acreditando que el importe de la ayuda propuesta, no supera el importe total de ayudas “de minimis” durante el periodo del ejercicio fiscal en curso y de los dos ejercicios fiscales anteriores, en base a lo establecido en los artículos 3.2 de los reglamentos UE nº 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, nº 1408/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013 y nº 717/2014, de la Comisión, de 27 de junio de 2014 o en la normativa que modifique o sustituya a los mismos.

El modelo de esta declaración se facilita por el Instituto Andaluz de la Juventud en la web <https://ws101.juntadeandalucia.es/patiojoven/scri>

4. Documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios de valoración. Para ello se aportará:

Código Seguro de Verificación: NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	12/07/2024
ID. FIRMA	NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4	PAGINA	4/24



- para el criterio 12.a).1.d), copia del/los título/s oficiales correspondiente/s.
- para el criterio 12.a).1.f), informe del Centro de Innovación Tecnológica y Propiedad Industrial de Andalucía o de la Red de Oficinas de Transmisión de Resultados de Investigación de las Universidades Andaluzas.

5. En el caso de solicitar la ayuda para la ejecución de una obra en el inmueble dedicado a la actividad empresarial, la persona solicitante deberá aportar título de propiedad del mismo a su nombre.

Para el resto de criterios, se valorará con la información aportada por la persona solicitante en los apartados correspondientes a los criterios de valoración, así como con la información aportada en los diversos apartados del Anexo I, datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

Habrà que presentar también, documentación bancaria acreditativa de la titularidad y del nº de IBAN de la cuenta bancaria. Dicha cuenta deberá estar dada de alta en la aplicación de mantenimiento de cuentas de terceros en la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, accediendo a través de la url: <https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/tesoreria/autenticacion.htm?redireccion=modificaCuentaBancaria>, o bien a través de las Delegaciones Provinciales de dicha Consejería.

En el supuesto de que se proceda a la reformulación de la solicitud, se cumplimentará en el Anexo II, un nuevo resumen presupuestario y financiero, desglosando las partidas finales del nuevo presupuesto.

Según se establece en el artículo 17.2 de las Orden de 20 de diciembre de 2019, de las bases reguladoras tipo aplicables, la documentación será original, copia auténtica o copia autenticada (copia compulsada). Asimismo, se informa que de conformidad a lo establecido en el art. 17.1 de la Orden anteriormente citada, si transcurrido el plazo de 10 días sin que se hubiera comunicado la aceptación de la propuesta, se entenderá la misma por aceptada.

Por otra parte, y conforme a lo establecido en el art. 17.4 de la misma Orden, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos, implicará:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Por último, se le informa que puede presentar la documentación en la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicioOrganismo.xhtml>

En Córdoba, en el día de la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación: NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	12/07/2024
ID. FIRMA	NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4	PAGINA	5/24



El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Córdoba

Código Seguro de Verificación: NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	12/07/2024
ID. FIRMA	NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4	PAGINA	6/24

Número Expediente	Entidad Solicitante	NIF/NIE	Proyecto/Actividad	1.a)	1.b)	1.c)	1.d)	1.e)	1.f)	1.g)	2)	3)	4)	5)	Puntuación Total
JE2024-CO44233	RUIZ ROMERO, JOSE ALVARO	***3335**	LIFTING BRIGADE	25,00	12,00	8,00	8,00	5,00	0,00	1,00	2,00	3,00	5,00	2,00	71,00
JE2024-CO43759	BELLIDO RUZ, ALBA	***2245**	CENTRO DE TERAPA Y DESARROLLO INFANTIL	23,00	12,00	7,00	8,00	10,00	0,00	2,00	0,00	0,00	1,00	4,00	67,00
JE2024-CO41403	MARCH CALDERÓN, BELEN	***2066**	BM FISIOTERAPIA	22,00	12,00	8,00	8,00	6,00	0,00	2,00	1,00	0,00	2,00	5,00	66,00
JE2024-CO42419	MONTES HERNANDEZ, AURORA	***8112**	CENTRO DE TERAPIA OCUPACIONAL RUTE	20,00	12,00	8,00	8,00	6,00	0,00	3,00	0,00	1,00	1,00	4,00	63,00
JE2024-CO43525	TRUJILLO ARCOS, PEDRO ANTONIO	***2761**	ÉLITE READAPTACIÓN Y RENDIMIENTO	23,00	12,00	8,00	8,00	7,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	2,00	62,00
JE2024-CO41933	FERNÁNDEZ ESPINO, JUAN DIEGO	***8115**	HELIX MORILES	22,00	10,00	10,00	6,00	5,00	0,00	5,00	0,00	4,00	0,00	0,00	62,00
JE2024-CO43498	CORZO CEQUEIRA, YANINA BELEN	***3599**	BELÉN CORZO PASTELERÍA SIN GLUTEN	20,00	12,00	5,00	1,00	10,00	0,00	5,00	0,00	3,00	3,00	3,00	62,00
JE2024-CO43803	ESPINOSA PEREZ, ANGEL	***8268**	CORPRINT	25,00	15,00	10,00	4,00	3,00	0,00	1,00	0,00	3,00	0,00	0,00	61,00
JE2024-CO44246	MADUEÑO MADUEÑO, ANTONIO	***1895**	SINFÓNICA	12,00	12,00	9,00	6,00	5,00	0,00	4,00	5,00	1,00	3,00	4,00	61,00

JE2024-CO43573	BUJALANCE ESPEJO, INMACULADA CONCEPCION	***0774**	INTRODUCCIÓN DE MEJORAS TECNOLÓGICAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA RECOGIDA DE ACEITUNA	22,00	10,00	10,00	4,00	5,00	0,00	0,00	5,00	3,00	1,00	0,00	60,00
JE2024-CO43504	ARRABAL RODRÍGUEZ, FRANCISCO	***2208**	BODEGA ARRABAL RODRIGUEZ	20,00	10,00	10,00	4,00	5,00	0,00	4,00	0,00	5,00	0,00	0,00	58,00
JE2024-CO43650	CAMPAÑA OSUNA, SILVIA	***7850**	GABINETE DE AUDIOPROTESIS	23,00	12,00	7,00	0,00	10,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	54,00
JE2024-CO41926	POVEDANO AREVALO, ANGEL	***2385**	META DEPORTES	15,00	12,00	4,00	8,00	8,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,00
JE2024-CO44080	JIMENEZ GOMEZ, ILLAN	***1645**	ILLÁN FISIOTERAPIA	10,00	12,00	10,00	0,00	10,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	3,00	49,00
JE2024-CO44254	VARO MARTINEZ, SERGIO	***3877**	BAVACO CONSULTORES	10,00	12,00	5,00	8,00	10,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	48,00
JE2024-CO42768	RIVERO BRAVO, ADRIAN	***6993**	CREACIÓN DE EMPRESA DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS	22,00	12,00	9,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	47,00
JE2024-CO42369	SERRANO CABALLERO, MOISES	***2389**	MOISÉS SERRANO CABALLERO	15,00	12,00	1,00	4,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	43,00
JE2024-CO42011	LUNA RAMIREZ, LIDIA	***2861**	SEVEN STUDIO	18,00	12,00	3,00	0,00	7,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	42,00
JE2024-CO42017	ALFÉREZ MORO, LAURA	***2999**	LAURA ALFÉREZ DIETISTA	10,00	12,00	8,00	0,00	8,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	41,00

JE2024-CO42624	VAZQUEZ GONZALO, MARTA	***1184**	PELUQUERIA Y ESTETICA MARTA VAZQUEZ	20,00	12,00	1,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	38,00
JE2024-CO44187	RUIZ ORTIZ, SANDRA	***2772**	DECÒTELKO INNOVACIÓN	5,00	8,00	5,00	0,00	10,00	0,00	1,00	5,00	0,00	1,00	0,00	35,00
JE2024-CO41644	LOPEZ ROMERO, LAURA	***8120**	AURA - ESTUDIO DE BELLEZA	1,00	12,00	1,00	4,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,00
JE2024-CO44164	SAEZ OSUNA, CARMEN	***2073**	CAFETERIA BAR PASTERIA	0,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00

En Córdoba, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Córdoba

Código Seguro de Verificación: NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	12/07/2024
ID. FIRMA	NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4	PAGINA	9/24

ANEXO II

EXPEDIENTES

RUIZ ROMERO, JOSE ALVARO / ***3335** / JE2024CO44233

PROYECTO/ACTIVIDAD : LIFTING BRIGADE

FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 04/11/2024 - 04/05/2025

PRESUPUESTO ACEPTADO : 10.476,25 €

SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 €

CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.476,25 €

CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €

PORCENTAJE CONCESIÓN : 85,91%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.000,00 €

PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 660,31 €

Escritorio elevable para trabajar IKEA 503,30€. Silla oficina 132,23€. Flexo led 24,78€

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 3.447,44 €

Igloo2.0 370€.Insoladora(caja revelado) Lampara de secado 894,21€. Soportes impresión 1549€. Impresora fotolito serigrafía EP-

SON Et 14000 (A3) 634,23€

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 74,38 €

Softbox photo studio set, lámpara fotográfica FGEN de iluminación y soportes ajustables 74,38€

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 800,00 €

Cámara SONY ALPHA ZV-E10L 701,65€. Micrófono RODE WIRELESS 98,35€

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 178,52 €

CANVA PRO 90,90€. Herramienta creación contenido web GOOGLE ONE 16,52€. Espacio de trabajo y transferencia de archivos a

compañeros NOTION PLUS 71,10€

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 287,60 €

Holded Software de Gestión integral del negocio 287,60€

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 150,00 €

Registro y permanencia del dominio web 150€

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 128,00 €

Registro de Marca 128€

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 3.500,00 €

Desarrollo e-commerce (instalación y configuración de SHOPIFY. Pasarela de pago (PAYPAL+ Tarjeta) Categorías, Contacto:formu-

lario y mapa.AGENCIA ECCUO

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 1.250,00 €

Identidad corporativa completa (diseño de logotipo, pantones, tipografía, valores y uso de marca, aplicación de la marca. AGEN-

CIA: ECCUO

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

BELLIDO RUZ, ALBA / ***2245** / JE2024CO43759

ANEXO II

<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : CENTRO DE TERAPA Y DESARROLLO INFANTIL FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 31/12/2024 - 30/06/2025 PRESUPUESTO ACEPTADO : 9.024,95 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 24,95 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 99,72% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 927,60 € Sillas, mesas, asientos infantiles, muebles, armarios almacenaje, estanterías Trofast para juguetes y menajes. - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 6.869,35 € LUDIFOAM protectores pared, pistas y materiales psico, columpios, 5426,50€. .HOPTOYS material sensorial 763,37€. CUIDDO material terapeutico 705,43€ - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 658,00 € Portátil, HP 15S-EQ2190NS AMD 429€. Móvil Xiaomi Redmi 12, 129€. Impresora Multifunción HP Officejet 8014e, 100€ - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 70,00 € Creación de página web por empresa de marketing: para enlaces, acceso a espacio para clientes, contratación de servicios y de pago online. - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 500,00 € Montaje sala de integración sensorial y psicomotricidad, para columpios y otros objetos, con vigas de madera con las normas de seguridad, cáncamos,et </p>
<p>MARCH CALDERÓN, BELEN / ***2066** / JE2024CO41403</p>
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : BM FISIOTERAPIA FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 10/04/2024 - 10/10/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 1.221,89 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 1.221,89 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 1.221,89 € PARTIDAS DE GASTO : <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 1.221,89 € Pulsioxímetro 17,07€. Maleta REANIVAC 1, 439,55€.Cuña Postural 24,09€. Colchoneta Rehabilita 78,47€. Martillo Neuro 3,21€. Ca-milla Hidráulica 659,50€ - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 € </p>
<p>MONTES HERNANDEZ, AURORA / ***8112** / JE2024CO42419</p>

ANEXO II

<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : CENTRO DE TERAPIA OCUPACIONAL RUTE FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 30/12/2024 - 30/06/2025 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.998,79 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.998,79 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.998,79 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 862,70 € Escritorio: 83,5 €; Espejos: 47,07 €; Pack mesas 4 y 2 sillas niños: 216,46 €;Estant-Librer: 307,46 €; Perch-alfombras: 85,91; cajas almacenaje:122,30 - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 5.385,66 € 9 colchonetas: 1.370 €;2 colump-hamaca:850 €; Rokat-Pro: 690 €;Pub y espaldera: 574 €; piscina 1025 €; escalera rampa: 325 €; juegos-psicomot: 551,66 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 750,43 € Elementos variados terapéuticos y de psicomotricidad:(Esfera, placa sensorio-motriz, kit clasificación, balón con relieve, burbuja, helping hands, etc</p>
<p>TRUJILLO ARCOS, PEDRO ANTONIO / ***2761** / JE2024CO43525</p>
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : ÉLITE READAPTACIÓN Y RENDIMIENTO FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 01/01/2025 PRESUPUESTO ACEPTADO : 9.973,89 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 973,89 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 90,24% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 5.253,71 € Cinta de correr 1649,59€. Airbike 516,94€. Máquina multifunción 963,22€. Banco ajustable 483,47€. ABLICUA(polea cónica, trabajo de fuerza) 1640,49€ - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 4.720,18 € Rack de mancuernas 1409,50€. Discos olímpicos 657,52€. Trineo 330,99€. Cuerda 85,54€. Barra 435,12€. SueloSport (loseta caucho + cespel) 1801,51€</p>
<p>FERNÁNDEZ ESPINO, JUAN DIEGO / ***8115** / JE2024CO41933</p>

ANEXO II

PROYECTO/ACTIVIDAD : HELIX MORILES
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 30/12/2024 - 30/06/2025
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 14.213,89 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 5.213,89 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 63,32%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.000,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 661,16 €
 Gastos de Constitución y Registro
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 9.702,73 €
 Malla de sombreado 1000m2: 675,04€. Malla antigranizo 1000m2: 350€. Estructura 1000m2: 8677,69€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 3.850,00 €
 Caracol alevín 7 Kg= 3850€

CORZO CEQUEIRA, YANINA BELEN / ***3599** / JE2024CO43498

PROYECTO/ACTIVIDAD : BELÉN CORZO PASTELERÍA SIN GLUTEN
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 01/03/2025
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 10.758,88 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.758,88 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : -0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 83,65%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.000,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 423,00 €
 Mobiliario oficina 180€. Estanterías almacén, expositores 243€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 6.318,05 €
 Horno:859,75;2 Firgorif:1.238,99 €. 2 Congel 1.326,18; Batid.539,99.Microo:39,5;Placa:39,5.MesaTra.674,47.Lavava 927,19;2 Vitri:501,49;Carro:170,99€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 2.297,83 €
 Ordenador 750€, Ipad 457,41€. Terminales punto de venta, datafono-TPV: 539€, Impresoras 157,21€ Impresora corte 394,21€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 1.720,00 €
 Web de e-commerce
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

ESPINOSA PEREZ, ANGEL / ***8268** / JE2024CO43803

Código Seguro de Verificación: NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	12/07/2024
ID. FIRMA	NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4	PAGINA	13/24

ANEXO II

PROYECTO/ACTIVIDAD : CORPRINT
FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 15/04/2024 - 15/10/2024
PRESUPUESTO ACEPTADO : 2.521,00 €
SUBVENCIÓN SOLICITADA : 2.521,00 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 2.521,00 €
PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 2.521,00 €
Prensa térmica automática 40cm x 50cm : 610,50€. Bordadora 1640,50€. Prensa para bolígrafos 270€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

MADUEÑO MADUEÑO, ANTONIO / ***1895** / JE2024CO44246

PROYECTO/ACTIVIDAD : SINFÓNICA
FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/10/2024 - 01/04/2025
PRESUPUESTO ACEPTADO : 9.000,00 €
SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 26,05%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 2.344,09 €
PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 400,00 €
Honorarios Notaría
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 800,00 €
Mobiliario de oficina: 1 mesa 200€, 2 Sillas 200€x2=400€, 1 Estantería 200€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 2.260,00 €
Impresora de alta calidad 1130€. Maquina ensobradora 1130€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 2.400,00 €
Ordenador portátil 1000€, Teléfono corporativo 1000€. Escáner 400€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 840,00 €
Licencias de Software de Gestión 1 Año 600€. Licencia 1 Año de Chat GPT 240€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 1.500,00 €
Diseño y Desarrollo de Página Web que ofrecerá servicios de enlace, acceso a espacio Clientes, contratación y servicio de pago online.
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 800,00 €
Diseño de Logotipo y material corporativo 800€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

En Córdoba, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Córdoba

Código Seguro de Verificación: NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	12/07/2024
ID. FIRMA	NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4	PAGINA	15/24

ANEXO III

EXPEDIENTES	
BUJALANCE ESPEJO, INMACULADA CONCEPCION / ***0774** / JE2024CO43573	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : INTRODUCCIÓN DE MEJORAS TECNOLÓGICAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA RECOGIDA DE ACEITUNA FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 31/12/2024 - 30/06/2025 PRESUPUESTO ACEPTADO : 4.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 4.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 4.000,00 € PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 4.000,00 € Vibro para tractor 4000€ - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 € 	
ARRABAL RODRÍGUEZ, FRANCISCO / ***2208** / JE2024CO43504	
<p>PROYECTO/ACTIVIDAD : BODEGA ARRABAL RODRIGUEZ FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/06/2024 - 30/11/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 35.600,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 26.600,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 25,28% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.000,00 € PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 1.500,00 € Mobiliario de oficina (mesa, sillas y tres estanterías) - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 25.000,00 € Pequeño filtro de placas, bombas con mangueras, equipo de frío, prensa neumática, embotelladora y despalilladora - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 8.000,00 € Depósitos con camisa de frío capaces de albergar 9000 litros - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 800,00 € Ordenador y telefonía - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 50,00 € Dominio web para el primer año - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 250,00 € Pagina web - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 € - Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 € 	
CAMPAÑA OSUNA, SILVIA / ***7850** / JE2024CO43650	

ANEXO III

PROYECTO/ACTIVIDAD : GABINETE DE AUDIOPROTESIS
FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 01/01/2025
PRESUPUESTO ACEPTADO : 20.750,00 €
SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 11.750,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 43,37%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.000,00 €
PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €
Los 2500€ de gastos de gestoría se han quitado al no ser subvencionables
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 3.000,00 €
Escritorio 500€. 5 Sillas x100= 500€. Mostrador atención al Cliente 2000€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 15.000,00 €
Audiómetro 7000€. Videoostoscopio 3000€. Multímetro 2500€. Analizador 2500€.
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 250,00 €
Linterna luminosa para toma de Impresión 5 Unds. x 50€ = 250€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 1.700,00 €
Ordenador 1200€. Impresora 400€. Antivirus 100€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 800,00 €
Software, Precio Unitario 800€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

POVEDANO AREVALO, ANGEL / ***2385** / JE2024CO41926

PROYECTO/ACTIVIDAD : META DEPORTES
FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 23/04/2024 - 23/10/2024
PRESUPUESTO ACEPTADO : 3.788,00 €
SUBVENCIÓN SOLICITADA : 3.788,00 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 3.788,00 €
PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 3.356,00 €
Mancuernas:1290€.Katelbells:243€.Barras Entr380€.Discos Barras702€.Esterilla 42€.TRX Entr:46€.Saco,Bandas,Balons,Esc.Fitball Banco y Cajón Plio. 653€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 432,00 €
Altavoz música 25€. Camilla ejercicios 115€. Reloj-Cronometro 172€. Carrito de transportar material 120€

JIMENEZ GOMEZ, ILLAN / ***1645** / JE2024CO44080

ANEXO III

PROYECTO/ACTIVIDAD : ILLÁN FISIOTERAPIA
FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 30/04/2024 - 30/10/2024
PRESUPUESTO ACEPTADO : 3.880,42 €
SUBVENCIÓN SOLICITADA : 3.880,42 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 3.880,42 €
PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 747,96 €
Mobiliario sala de espera (218,99euros) - Mobiliario sala de tratamiento (488,98euros) - Silla (39,99euros)
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 659,50 €
Camilla hidráulica
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 1.871,31 €
Materiales varios para sala activa (809,22euros) - Materiales (581,50euros)- Otros materiales (480,59euros)
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 601,65 €
Ordenador portátil (437,19euros) - Móvil (164,46euros)
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

VARO MARTINEZ, SERGIO / ***3877** / JE2024CO44254

ANEXO III

PROYECTO/ACTIVIDAD : BAVACO CONSULTORES

FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 31/12/2024 - 30/06/2025

PRESUPUESTO ACEPTADO : 9.383,69 €

SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 €

CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 383,69 €

CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €

PORCENTAJE CONCESIÓN : 95,91%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.000,00 €

PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 1.250,00 €

Gastos de Notaría

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 1.383,69 €

3 Escritorios (451,33 € Unidad) , 3 Sillas (165,99 € Unidad)

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 0,00 €

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 €

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 2.600,00 €

2 Ordenadores Mac y 2 Teléfonos Móvil Samsung

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 €

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 1.600,00 €

Software de gestión a medida para control de proyectos, facturación, etc...

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 50,00 €

Dominio de Página Web bavaco.es

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 250,00 €

Registro de Marca

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 1.250,00 €

Diseño web corporativo a medida por el cual los clientes podrán darse de alta. Contarán con espacio clientes para servicios y plataforma de pago.

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 1.000,00 €

Campaña branding y creación de marca, diseño de manual identidad corporativa.

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

RIVERO BRAVO, ADRIAN / ***6993** / JE2024CO42768

ANEXO III

PROYECTO/ACTIVIDAD : CREACIÓN DE EMPRESA DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS

FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 01/03/2025

PRESUPUESTO ACEPTADO : 8.800,00 €

SUBVENCIÓN SOLICITADA : 8.800,00 €

CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €

CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €

PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 8.800,00 €

PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 1.000,00 €
Kit herramientas de instalación y reparación de equipos electrónicos. Kit de herramientas de instalación de equipos informáticos
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 2.300,00 €
Ordenador portátil 900€. Ordenador de sobremesa 1400€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 1.500,00 €
Software ERP con módulo CRM
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 3.000,00 €
Gastos de creación de página web con pasarela de pago para venta de equipos y pago de servicios
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 1.000,00 €
Gastos de creación de logo, imagen corporativa y manual de identidad.
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

SERRANO CABALLERO, MOISES / ***2389** / JE2024CO42369

ANEXO III

PROYECTO/ACTIVIDAD : MOISÉS SERRANO CABALLERO
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 03/05/2024 - 03/11/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 13.300,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 4.300,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 67,67%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.000,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 5.600,00 €
 15 Mesas a 80€ = 1200€. 60 Sillas a 25€ = 1500€. 5 Sofás a 500€ = 2500€. 10 Lámparas a 40€ = 400€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 2.500,00 €
 Campana de cocina y maquinaria de cocina 2500€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 500,00 €
 Utensilios de cocina y cubiertos 500€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 1.500,00 €
 Ordenador 1120€. Teléfono 380€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 500,00 €
 Aplicación para registro de jornada y para reservas 500€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 50,00 €
 Dominio web
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 2.000,00 €
 Diseño web 2000€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 650,00 €
 Diseño de Marca 650€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

LUNA RAMIREZ, LIDIA / ***2861** / JE2024CO42011

PROYECTO/ACTIVIDAD : SEVEN STUDIO
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 24/04/2024 - 24/10/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 9.715,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 715,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 92,64%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.000,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 2.685,00 €
 Obras y reformas. Se presenta declaración para acreditar la propiedad
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 7.030,00 €
 Equipo Laser 4200€. Equipo Blanqueamiento 980€. Equipo Bronceado UVA 1850€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

ALFÉREZ MORO, LAURA / ***2999** / JE2024CO42017

Código Seguro de Verificación: NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas	FECHA	12/07/2024
ID. FIRMA	NTLYJ4EUbMHGmz8DVVMm7kJA4UW+G4	PAGINA	21/24

ANEXO III

PROYECTO/ACTIVIDAD : LAURA ALFÉREZ DIETISTA
FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 25/04/2024 - 25/10/2024
PRESUPUESTO ACEPTADO : 9.000,00 €
SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.000,00 €
PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 4.409,00 €
Sofá 1320€. Mesa 580€. Sillón 170€. 6 sillas 288€. 3 sillas 450€. Mesa 83€. Estantería y Armario 1383€. Alfombra 12€. Perchero 40€.

Decoración 83€

- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 4.361,00 €
Ordenador Portátil 1802€. Teléfono Móvil 1600€. Televisor y Antena 959€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 230,00 €
Aplicación Windows
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

VAZQUEZ GONZALO, MARTA / ***1184** / JE2024CO42624

PROYECTO/ACTIVIDAD : PELUQUERIA Y ESTETICA MARTA VAZQUEZ
FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 21/05/2024 - 21/11/2024
PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 €
SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €
PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 6.000,00 €
Contrato de traspaso de local de Negocio Peluquería
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

RUIZ ORTIZ, SANDRA / ***2772** / JE2024CO44187

ANEXO III

PROYECTO/ACTIVIDAD : DECÒTELKO INNOVACIÓN
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 20/05/2024 - 20/11/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 12.569,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 9.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 3.569,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 71,60%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 9.000,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 620,00 €
 Gastos de Notaría 250€. Gastos de Registro Mercantil 200€. Gastos de Constitución 170€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 1.300,00 €
 Instalación aire acondicionado 1000€. Instalación cámaras de seguridad 300€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 3.200,00 €
 4 estanterías a 200€= 800€. Mostrador tienda 600€. 2 Escritorios a 400€ = 800€. 2 Sillones a 200€ = 400€. 6 Sillas a 100€ = 600€. Total 3200€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 2.300,00 €
 2 Ordenadores PC= 1000€. Impresora Multifunción 600€. 2 Móviles a 200€ = 400€. Impresora Tickets y pegatinas 300€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 599,00 €
 Aplicación web LABORTIME 599€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 500,00 €
 Software de facturación 500€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 200,00 €
 Dominio web 200€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 350,00 €
 Registro nombre comercial en la OEPM 350€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 2.500,00 €
 Creación página web y e-commerce con pasarela de pago 2500€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 1.000,00 €
 Diseño de logo y branding corporativo
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

LOPEZ ROMERO, LAURA / ***8120** / JE2024CO41644

PROYECTO/ACTIVIDAD : AURA - ESTUDIO DE BELLEZA
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN :
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 1.300,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 1.300,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 1.300,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 1.300,00 €
 Sofá, sillas, baldas, espejos, mesas, cajoneras, carrito auxiliar, taburetes, asientos, iluminación, muebles, estanterías, decoración
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

ANEXO III

SAEZ OSUNA, CARMEN / ***2073** / JE2024CO44164

PROYECTO/ACTIVIDAD : CAFETERIA BAR PASTELERIA

FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/10/2024 - 01/04/2025

PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.282,00 €

SUBVENCIÓN SOLICITADA : 7.282,00 €

CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 7.282,00 €

CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : -7.282,00 €

PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 7.282,00 €

PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de Capital. Gastos de Constitución y Registro.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Instalación.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Mobiliario.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Maquinaria.: 7.282,00 €
Cafetera 1946€, caja registradora 1815€, cocina 2399€, lavavajillas 1122€
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Utillaje.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Equipamiento informático y telefonía.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Aplicaciones Informáticas.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Software.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Dominios web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Elementos de transporte.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Leasing.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Propiedad industrial.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y desarrollo de página web.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Creación y diseño de imagen corporativa.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Obras.: 0,00 €
- Gastos de Inversión en inmovilizado material e intangible. Otros gastos de inversión.: 0,00 €

En Córdoba, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Córdoba